



## ACTA DE APERTURA

**DÍA: 12/09/2017**

**HORA: 11,30 horas.**

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicados, se constituye en la Concejalía de Hacienda y Contratación la mesa de contratación, para proceder a la apertura del sobre "A" "Documentación Administrativa" y si procede apertura del sobre "B" "Oferta económica y documentación técnica", correspondientes a la "CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN (2018-19)

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo, Tte. De Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gamez, Secretario General del Ayuntamiento de Jaén

D<sup>a</sup> Maria Dolores Rubio Maya, Viceinterventora Municipal.

D. Miguel Contreras López, en representación del grupo municipal del PP

D<sup>a</sup> Maria de las Mercedes Gámez García, en representación del grupo municipal del PSOE

D. Manuel Montejo López, en representación del grupo municipal de Jaén en Común.

D. Iván Tomás Martínez Díaz, Concejel no adscrito

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

Asiste por parte de Willis Iberia Correduría de Seguros S.A., D. Julio Varo Montis.

Por el Sr. Secretario General se procede a la comprobación de la documentación administrativa contenida en el sobre "A" (Documentación Administrativa), comprobándose que es correcta la presentada por todas las empresas licitadoras.

A continuación y en acto público se da cuenta del resultado de la apertura de documentación administrativa.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre "B" (Oferta económica y documentación técnica) con el siguiente resultado:

- **GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

**Oferta económica:** 112.020,27 €

**Oferta técnica:**

Se deroga la aplicación de la regla proporcional

Se aumentan todo los sublímites un 30%

No será de aplicación franquicia alguna

- **FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**

**Oferta económica:** 115.935,82 €

**Oferta técnica:**

60% aumento de los sublímites a primer riesgo

Franquicias

Rotura de lunas 0 € sin franquicia

Daños en aparatos electrónicos por la electricidad 100 €

Obras menores 0 € sin franquicia

Equipos electrónicos 0 € sin franquicia

- **HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

**Oferta económica:** 106.097,63 €

**Oferta técnica:**

Derogación de la regla proporcional

Aumento del 50% en los sublímites a primer riesgo

Eliminación de las franquicias

Por la Mesa de Contratación se propone remitir las ofertas presentadas a informe técnico para su valoración.

Leída que fue por la Secretaria actuante, la firma en prueba de conformidad en la fecha arriba indicada.

El Presidente



La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Fdo.: Josefa Perea de la Poza